



# BURGOS

## AYUNTAMIENTO

30110

Secretaría General

### SESION ORDINARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL DIA 14 DE JUNIO DE 2013

El Pleno de la Corporación Municipal aprobó por mayoría, con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros del pleno conforme preceptúa el artículo 123.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen local, el dictamen que antecede que contiene la propuesta de aprobación provisional de la Revisión y Adaptación del Plan General de Ordenación Urbana de Burgos, promovida por el Ayuntamiento de Burgos, que ha sido redactada por la mercantil Ezquiaga Arquitectura, Sociedad y Territorio, S.L

Burgos a 17 de junio de 2013

**EL SECRETARIO GENERAL**



*[Firma manuscrita]*  
**Fdo. Juan Antonio Torres Limorte**